



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA: 8565/2011

RESCD-EXA: 078/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 775/2015 mediante la cual se aceptó el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables del Ing. Adrian Daniel Bruna, denominado "*Mejoramiento de los niveles de tensión en Sistema Eléctrico Provincial con Planta Fotovoltaica*".

La Nota-Exa N° 069/16, presentada por el Ing. Adrian Daniel Bruna donde solicita el cambio en la denominación de su trabajo final, pedido que cuenta con el visto bueno de su director de tesis.

CONSIDERANDO:

Que el trabajo final del tesista cuenta con las evaluaciones de los integrantes titulares del Tribunal designado por RESCD-EXA 775/15.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables de fs. 120, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Adrian D. Bruna.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar el cambio de la denominación del Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables del Ing. Adrian Daniel Bruna, que fuera aceptado por el Artículo 1º de la RESCD-EXA N° 775/2015, por el siguiente: "*Mejoramiento de los niveles de Tensión y Potencia disponible en Sistema Eléctrico de la provincia de Santiago del Estero con planta de generación fotovoltaica*".

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Adrián D. Bruna, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), al Codirector de Tesis (Ing. Daniel Hoyos), a los integrantes titulares del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 775/15, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa